REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE PATÍA - EL BORDO (CAUCA)
Patia – El Bordo (Cauca), ocho (8) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

HACER CLICK AQUÍ PARA REVISAR EL CONTENIDO DEL ESCRITO DEL QUE SE ESTÁ CORRIENDO TRASLADO

TRASLADO No. 032

PROCESO	RADICADO No.	RADICADO INTERNO	PARTE DEMANDANTE	PARTE DEMANDADA	NATURALEZA DEL ESCRITO	FECHA DE FIJACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL TERMINO
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2022-00136-00	2023	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JUAN CARLOS NARVÁEZ RODRÍGUEZ	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	8 de noviembre de 2023 a las 8:00am	14 de noviembre de 2023 a las 17:00 horas

ÁNGEL ROMÁN SOLARTE ROSERO
Secretario